



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

Bogotá D.C., 24 NOV. 2023

RADICACIÓN: 2021-00206
PROCESO: Pertenencia
DEMANDANTE: María Anita Gómez
DEMANDADO: Inversiones Nievicar y Cia y Personas Indeterminadas.

Agréguese a los autos las fotografías sobre la instalación adecuada de la correspondiente valla (arc. 07), una vez se encuentre inscrita la demanda dentro del presente asunto, se resolverá lo pertinente.

En atención a la solicitud de la parte actora (arc. 013), se ordena la actualización de los oficios ordenados en el numeral 2° y 3° del auto de fecha 2 de agosto de 2021 (arc. 06). Ofíciense.

Por otra parte, agréguese a los autos las diligencias de notificación con resultado negativo a la demanda Inversiones Nievicar y Cia (arc. 15), y téngase en cuenta para los fines pertinentes legales.

Asimismo, se insta a la parte actora, para que proceda a notificar a la entidad demandada.

Finalmente, teniendo en cuenta que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3° del auto del 21 de julio de 2023, se incluyó en el Registro Nacional de Personas Emplazadas a las personas indeterminadas, se designa del Registro Nacional de Abogados a la doctora **EMIDIA ALEJANDRA SIERRA QUIROGA**, para que represente los intereses de los demandados debidamente emplazados a quien se le notifica el nombramiento en el correo alejandrasierra15@gmail.com, tel. 3112646975-3124576746.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

DF

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
Nº	110
De Hoy	17 NOV. 2023
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	